



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-38-90A-03890A999-N-2-2026
JUNTA DE FALLO RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA DIGITAL

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA **05 DE MARZO DE 2026**, EN LA SALA DE CONSEJO DEL TERCER PISO DEL EDIFICIO SEDE, UBICADO EN LA CALLE DE CONTOY NÚMERO 137, COLONIA LOMAS DE PADIERNA, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14240, CDMX, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANERA PRESENCIAL Y VIDEOCONFERENCIA Y DEMÁS PERSONAS VÍA LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (EN ADELANTE COMPRASMX) CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO , MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 39 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), Y LO PREVISTO EN EL NUMERAL 27 DE LA CONVOCATORIA. -----

EL ACTO DE FALLO ES PRESIDIDO POR EL LIC. OMAR FRANCISCO GÓMEZ MARTÍNEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CENTROGEO.-----

EL LIC. OMAR FRANCISCO GÓMEZ MARTÍNEZ HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN ESTE ACTO EL DR. JOAQUÍN SOLÍS ARIAS JEFE DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C. ADSCRITA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN-----

SE INDICA QUE EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES REALIZADA EL DÍA 04 DE MARZO DE 2026 SE RECIBIERON VÍA PLATAFORMA COMPRASMX LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES SIGUIENTES, MISMAS QUE FUERON RECIBIDAS Y ACEPTADAS CONFORME A LA CONVOCATORIA-----

Nº	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL
1	MIDA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A. DE C.V.
2	TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C. V.
3	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A.P.I. DE C.V.

SE COMUNICA A LOS LICITANTES, QUE CONFORME A LA FRACCIÓN V, DEL ARTÍCULO 71 DE "LA LEY" SE VERIFICÓ EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN EL PLATAFORMA COMPRASMX, MISMOS QUE SE INTEGRAN A ESTA ACTA. -----

CON FUNDAMENTO A LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 DE "LA LEY" Y ARTÍCULO 99 DE "EL REGLAMENTO" LA EVALUACIÓN SE EFECTUÓ UTILIZANDO EL CRITERIO BINARIO, ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ASÍ COMO EL APARTADO V DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, POR LO CUAL SE ANALIZARON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, LEGALES Y ECONÓMICOS, OBTENIENDO LO INDICADO EN EL **ANEXO 1: "RESULTADO DEL ANÁLISIS DE PROPUESTAS"**, DANDO COMO RESULTADO EL SIGUIENTE: -----

1. MIDA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A. DE C.V.: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA: DERIVADO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA. -----

PROPUESTA TÉCNICA. -DERIVADO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA PRESENTADA, SE DETERMINA QUE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA. -----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-38-90A-03890A999-N-2-2026
JUNTA DE FALLO RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA DIGITAL

DEBIDO A QUE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA NO CUMPLE CONFORME AL PUNTO 46 DEL APARTADO VIII DE LOS MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN SU PUNTO DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES EN LA PARTIDA Y CONFORME AL INCISO e) NO SE PROCEDERÁ A REVISIÓN SU PROPUESTA ECONÓMICA.

2. TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA: DERIVADO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

PROPUESTA TÉCNICA. -DERIVADO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA PRESENTADA, SE DETERMINA QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

DEBIDO A QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y PROPOSICIÓN TÉCNICA CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA SE ACEPTA SU PROPOSICIÓN PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

3. TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA: DERIVADO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

PROPUESTA TÉCNICA. -DERIVADO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA PRESENTADA, SE DETERMINA QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

DEBIDO A QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y PROPOSICIÓN TÉCNICA CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA SE ACEPTA SU PROPOSICIÓN PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

ID	NOMBRE DEL LICITANTE	MONTO TOTAL SIN I.V.A. POR 22 MESES
1	TELÉFONOS DE MÉXICO S A B DE C V	\$131,088.10
2	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S A P I DE CV	\$150,880.00

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 49 DE "LA LEY", 99 DE "EL REGLAMENTO" SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN ECONÓMICA Y COMO RESULTADO AL HABER ACREDITADO LA EVALUACIÓN, LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y OFERTAR LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE Y MAS BAJA, Y CON LAS MEJORES CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C., SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO :

PARTIDA	NOMBRE DEL LICITANTE	MONTO ANTES DE IVA	NÚMERO CONTRATO
ÚNICA	TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.	\$131,088.10 (CIENTO TREINTA Y UN MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 10/100 M.N.)	CENTROGEO-DA-F-09-010/2026





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-38-90A-03890A999-N-2-2026
JUNTA DE FALLO RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA DIGITAL

SE ADJUDICA EL SERVICIO AL PROVEEDOR TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V. CITA SU DOMICILIO EN AVENIDA PARQUE VÍA 198, COLONIA CUAUHTÉMOC, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06500, CIUDAD DE MÉXICO, CDMX. -----

LA EMPRESA ADJUDICADA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁ ENVIAR A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN, VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES nangulo@centrogeo.edu.mx, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA REFERIDA EN EL **NUMERAL 41 ACREDITACIÓN DE (LOS) LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADO(S)** DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO SE LLEVARÁ A CABO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA REFERIDA LEY, SIN EMBARGO, CON LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LO QUE LA CONVOCANTE PODRÁ REQUERIR EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO AL LICITANTE GANADOR A PARTIR DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE FALLO. -----

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69 DE "LA LEY" Y ARTÍCULOS 132 Y 151 DE "EL REGLAMENTO" ASÍ COMO EL **NUMERAL 44 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO** DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ EXPEDIR FIANZA A FAVOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C., POR EL 10% DEL IMPORTE DEL CONTRATO SIN CONSIDERAR EL IVA A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO-----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN LA INFORMACIÓN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> -----

SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 05 DE MARZO DE 2026, SE DECLARA TERMINADO EL ACTO DE FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-38-90A-03890A999-N-2-2026, RELATIVO AL SERVICIO DE TELEFONÍA DIGITAL. -----

LA PRESENTE ACTA CONSTA DE **03** HOJAS, **03** HOJAS DEL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISAS SANCIONADOS Y **03** HOJAS DEL **ANEXO 1: EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**, HACIENDO CONSTAR DE CONFORMIDAD LA PARTICIPACIÓN DE LOS ASISTENTES A LA MISMA DE MANERA ELECTRÓNICA PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES -----

POR PARTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. OMAR FRANCISCO GÓMEZ MARTÍNEZ	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN.
DR. JOAQUÍN SOLÍS ARIAS	OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL CENTRO GEO ADSCRITA AL OIC EN LA SECIHTI	PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN.

FIN DEL ACTA -----





No existen proveedores con esta búsqueda: MIDA INGENIERIA Y SERVICIOS SA DE CV

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción:

Seleccione una opción

Seleccione al proveedor y contratista

MIDA INGENIERIA Y SERVICIOS SA DE CV

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	-----------------	---------------	------------------------------	----------------	----------------------	-------------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « < > »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.





No existen proveedores con esta búsqueda: TELEFONOS DE MEXICO S A B DE C V

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista



Tipo de Sanción:

Seleccione una opción



Seleccione al proveedor y contratista

TELEFONOS DE MEXICO S A B DE C V

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 « ‹ › »									

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.





No existen proveedores con esta búsqueda:
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S A P I
DE CV

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista



Tipo de Sanción:

Seleccione una opción



Seleccione al proveedor y contratista

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S A P I DE CV

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 « ‹ › »									

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

ID	DESCRIPCIÓN	MIDA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A. DE C.V.		TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.		TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A.P.I. DE C.V.	
		DOCUMENTO	COMENTARIOS	DOCUMENTO	COMENTARIOS	DOCUMENTO	COMENTARIOS
ANEXO 3	CÉDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS DISTINTOS A LA PROPOSICIÓN - NO OBLIGATORIO	NO CUMPLE	NO ES UN DOCUMENTO OBLIGATORIO POR LO QUE NO SE DESECHA	CUMPLE			NO ES UN DOCUMENTO OBLIGATORIO POR LO QUE NO SE DESECHA
ANEXO 4	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
ANEXO 5	CARTA DE CONFORMIDAD Y DE ACEPTACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
ANEXO 7	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA	CUMPLE	PRESENTA ACTA Y REFORMAS	CUMPLE		CUMPLE	PRESENTA ACTA Y REFORMAS
ANEXO 12	DOCUMENTO QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA	CUMPLE	PEQUEÑA	CUMPLE	GRANDE	CUMPLE	GRANDE
ANEXO 14	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
ANEXO 17	MANIFIESTO EN EL QUE SE INDICA QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE DEN VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
ANEXO 18	MANIFIESTO POR EL QUE SE AFIRME O NIEGUE VÍNCULOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES	CUMPLE	PRESENTA ACUSE	CUMPLE	PRESENTA ACUSE	CUMPLE	PRESENTA ACUSE
ANEXO 19	MANIFIESTO EN EL QUE SE INDIQUE QUE NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
ESCRITO LIBRE	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
ESCRITO LIBRE	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES - NO OBLIGATORIO	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
ESCRITO LIBRE	MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA - NO OBLIGATORIO	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
ESCRITO LIBRE	IDENTIFICACIÓN OFICIAL	CUMPLE	VIGENTE	CUMPLE	VIGENTE	CUMPLE	VIGENTE
ESCRITO LIBRE	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES - NO OBLIGATORIO	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
ESCRITO LIBRE	INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN (ACUSE COMPRAS MX)	CUMPLE	PRESENTA ESCRITO, INDICA QUE EL SISTEMA NO LE GENERO ACUSE	CUMPLE	PRESENTA ACUSE	CUMPLE	PRESENTA ESCRITO Y ACUSE
ESCRITO LIBRE	CONSTANCIA DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	CUMPLE	POSITIVA	CUMPLE	POSITIVA	CUMPLE	POSITIVA
ESCRITO LIBRE	OPINIÓN EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)	CUMPLE	POSITIVA	CUMPLE	POSITIVA	CUMPLE	POSITIVA
ESCRITO LIBRE	REGISTRO DE PRESTADORAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS ("REPSE") NO OBLIGATORIO	CUMPLE	VIGENTE	CUMPLE	NO VIGENTE, NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO	CUMPLE	VIGENTE
ESCRITO LIBRE	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INFONAVIT	CUMPLE	SIN ADEUDO	CUMPLE	SIN ADEUDO	CUMPLE	SIN ADEUDO

PROPUESTA TÉCNICA

ID	DESCRIPCIÓN	MIDA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A. DE C.V.		TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.		TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A.P.I. DE C.V.	
		DOCUMENTO	COMENTARIOS	DOCUMENTO	COMENTARIOS	DOCUMENTO	COMENTARIOS
ANEXO 1	PROPUESTA TÉCNICA	NO CUMPLE	EN SUS DOCUMENTOS (ANEXO 1 Y 6, PÁG. 8) OFRECEN UN "SERVICIO SIPTRUNK" PERO NO MENCIONAN LA INSTALACIÓN DE UN GATEWAY PARA CONVERTIR LA SEÑAL A DIGITAL R2 HACIA EL CONMUTADOR AVAYA.	CUMPLE		CUMPLE	
ANEXO 2	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE LA ENTREGA DEL SERVICIO	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
ANEXO 3	CÉDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS CONTENIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA, DEBIDAMENTE REQUISITADO - NO OBLIGATORIO	NO CUMPLE	NO ES UN DOCUMENTO OBLIGATORIO POR LO QUE NO SE DESECHA	CUMPLE		CUMPLE	
ANEXO 6	"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, PARA LA PARTIDA ÚNICA OFERTADA, CON LA DESCRIPCIÓN AMPLIADA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
ANEXO 15	ESCRITO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO, DE QUE LO OFERTADO, CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y/O LAS NORMAS MEXICANAS APLICABLES	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
ANEXO 16	CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA, ASÍ COMO LA EXPERIENCIA, ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y LOS RECURSOS HUMANOS SUFICIENTES	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
FORMATO LIBRE	PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTEN QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS SE OBLIGARÁN A NO DIVULGAR A TERCERAS PERSONAS, POR VÍA DE PUBLICACIONES, INFORMES, O CUALQUIER OTRA MANERA, LOS DATOS Y RESULTADOS. ESCRITO LIBRE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
FORMATO LIBRE	MANIFIESTO ENTREGA DE LOS SERVICIOS	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AÑO	MIDA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A. DE C.V.		TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.		TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A.P.I. DE C.V.	
			MONTO MENSUAL SIN I.V.A.	MONTO TOTAL SIN I.V.A. POR 22 MESES	MONTO MENSUAL SIN I.V.A.	MONTO TOTAL SIN I.V.A. POR 22 MESES	MONTO MENSUAL SIN I.V.A.	MONTO TOTAL SIN I.V.A. POR 23 MESES
1	SERVICIO DE TELEFONÍA	1		CONFORME AL PUNTO 46 DEL APARTADO VIII DE LOS MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN SU PUNTO	\$ 5,958.55	\$ 59,585.50	\$ 6,560.00	\$ 65,600.00
		2		DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES EN LA PARTIDA Y CONFORME AL INCISO e) NO SE PROCEDERÁ A REVISIÓN SU PROPUESTA ECONÓMICA	\$ 5,958.55	\$ 71,502.60	\$ 6,560.00	\$ 78,720.00
		3			\$ -	\$ -	\$ 6,560.00	\$ 6,560.00
			SUBTOTAL		\$ 131,088.10	\$ 131,088.10	SUBTOTAL	\$ 150,880.00
					\$ 20,974.10	\$ 20,974.10	IVA	\$ 24,140.80
					\$ 152,062.20	\$ 152,062.20	TOTAL	\$ 175,020.80

Realizó la evaluación de la documentación legal, administrativa


C. Normando Enrique Angulo Rosado

SERVICIO DE TELEFONÍA DIGITAL	MIDA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A. DE C.V.			TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.			TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A.P.I. DE C.V.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	JUSTIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	JUSTIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	JUSTIFICACIÓN
<p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO El servicio de telefonía debe cumplir con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Enlace de voz E1 terrestre entregado por fibra óptica •1 línea comercial •Identificación de TKS •1000 llamadas locales •1100 minutos de telefonía celular •Capacidad habilitada de 20 canales para 20 llamadas simultáneas de entrada y salida •Puerto de entrega del servicio mediante R145 velocidad 100/1000 full dúplex •Puerto configurado bajo el estándar R2, que será utilizado en una tarjeta digital del conmutador Avaya Communication Manager 8.1. •Servicio de identificador de llamadas para los 20 canales de la troncal digital. •Servicio de DID para 20 canales. •El proveedor, debe realizar los trámites necesarios para asegurar a CentroGeo, la conservación y portabilidad del número 5526152508, que servirá como base para configurar y habilitar la cabeza de grupo del enlace E1 solicitado. •Las siguientes líneas seguirán activas con el proveedor, y serán integradas al conmutador como troncales digitales 	NO		En sus documentos (Anexo 1 y 6, pág. 8) ofrecen un "Servicio SIPTRUNK" pero no mencionan la instalación de un Gateway para convertir la señal a digital R2 hacia el conmutador Avaya.	SI			SI		
<ul style="list-style-type: none"> •El proveedor, debe notificar la disponibilidad de la cabecera de grupo para que el personal de CentroGeo configure el conmutador para sus nuevos servicios digitales de voz. •CentroGeo conservará los números locales actuales entregados en líneas convencionales por lo que solicita al proveedor, la gestión ante las instancias formales para el trámite de portabilidad y conservación de las líneas. •El proveedor, proporcionará un acceso web donde se provea la información de facturación del servicio telefónico que contenga históricos, tipo y costo de cada llamada, fecha de llamadas, destino y en general la gráfica y costo por utilización del servicio o consumo mensual. •El sistema o portal Web debe proporcionar una vista fácil, accesible y confiable del uso y tarificación de llamadas, donde además se compruebe la correcta ejecución de tarifas ofertadas por tipo de llamada. El portal deberá mostrar la siguiente información: oResumen de facturación del mes anterior (histórico durante la vigencia del contrato) oLlamadas locales, larga distancia internacional y mundial duración y su destino. oLlamadas a celular oRenta de las líneas oRenta de los canales o enlace E1 oRenta del identificador de llamadas oRenta de los DID oReporteador y comparador de llamadas oCapacidad para exportar los reportes a formato Excel 	SI			SI			SI		
<p>NIVELES DE SERVICIO</p> <ul style="list-style-type: none"> •Contar con un horario de atención de incidentes y requerimientos: 7x24x365 durante la vigencia del contrato. •Proporcionar un número local para la Ciudad de México •Recibir las llamadas de usuarios autorizados por CentroGeo, para el levantamiento de reportes sobre los servicios solicitados. •Registrar, canalizar y emitir el seguimiento de los reportes, hasta el cierre de los mismos. •Documentar y dar seguimiento a las actividades y acciones para la solución con los especialistas. •Dar soporte a todos los servicios contratados y especificados en el Anexo Técnico •Informará los seguimientos que se generen de cada evento. •Emitirá a través del correo electrónico y llamada telefónica el inicio, seguimiento, cierre y satisfacción al cierre de cada evento o incidente (ticket). 	SI			SI			SI		
<p>TIEMPOS DE RESPUESTA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Afectación total del servicio, producido por factores externos al CentroGeo que provocan la caída del servicio de voz y su disponibilidad es nula Protocolo de pruebas 2. En operación y disponibilidad del enlace se encuentra degradada o parcialmente en operación, se puede mantener operando en condiciones apenas suficientes 3. Son ventanas de mantenimiento programadas, solicitudes de altas, bajas o cambios, donde no hay afectación en los servicios o enlaces 	SI			SI			SI		
<p>ENTREGABLES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Blan de trabajo 2. Protocolo de pruebas 3. Memoria técnica 4. Cuenta de usuario con autenticación segura 	SI			SI			SI		
<p>CONSIDERACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> •En la instalación de equipo y la totalidad de adecuaciones en las instalaciones de CENTROGEO, en caso de requerirse para cualquiera de las líneas, deberá ser cubierta en su totalidad por el proveedor, desde su nodo de presencia hasta el domicilio citado. •El proveedor, debe considerar todo lo necesario para entregar el servicio desde su central hasta el domicilio indicado anteriormente. •Todos los trámites y permisos para realización de trabajos de canalización en entidades externas a CENTROGEO, ante instancias federales, estatales, de gobierno y/o particulares, deberán ser tramitados por el proveedor, CENTROGEO solo atenderá los trámites y permisos correspondientes en sus propias instalaciones para la entrega del servicio. •El proveedor, deberá realizar una visita a las instalaciones de CENTROGEO con domicilio Contoy No. 137, Colonia Lomas de Padrierna, Alcaldía Tlalpan, CDMX con C.P. 14240, con la finalidad de hacer un levantamiento de información, previo a la entrega e implementación del servicio citado en el presente documento. 	SI			SI			SI		
<p>INSTALACIONES</p> <p>a. Deberá solicitar por escrito vía correo electrónico a CENTROGEO acceso a los sitios para hacer las visitas que necesite con al menos 48 horas de anticipación. El correo deberá ir dirigido al Administrador del proyecto designado por CENTROGEO y al responsable del proyecto designado por CENTROGEO para coordinar esta entrega.</p> <p>b. Entregará el proyecto de lo que requiere instalar y/o adecuar desde la vía pública hasta los edificios de CENTROGEO, esto para visto bueno por parte de la dependencia, para lo cual CENTROGEO deberá responder con dicho visto bueno al proveedor a más tardar en 5 días hábiles. El proyecto debe incluir reporte fotográfico, trayectorias de canalizaciones y la propuesta de conexión, así como el nombre de la dependencia y espacio para que firme dando el visto bueno. En caso de no aceptarse de acuerdo a lo que CENTROGEO determine en la visita, se regresará el proyecto para los ajustes necesarios. El tiempo de 5 días hábiles CENTROGEO lo podrá exceder solo en el caso de que se requiera de un visto bueno adicional al de la dependencia, ya que algunos edificios son históricos y requieren trámites adicionales para poder obtener las licencias de las entidades correspondientes que permitan hacer al proveedor las adecuaciones sugeridas.</p> <p>c. Debe mencionar que la mayoría de los sitios cuentan con canalizaciones establecidos, CENTROGEO proveerá en sus instalaciones existentes, el espacio que esté disponible para la instalación de lo relacionado con la prestación del servicio.</p> <p>Con el objeto de que el proveedor preste el servicio en los términos y condiciones establecidos, CENTROGEO proveerá en sus instalaciones existentes, el espacio que esté disponible para la instalación de lo relacionado con la prestación del servicio</p>	SI			SI			SI		
GARANTÍAS	SI			SI			SI		
PENAS CONVENCIONALES	SI			SI			SI		



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>
